



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) 17 de Marzo de dos mil veintidós (2022)

Revisado el presente asunto el Despacho dispone:

1. Respecto a la solicitud allegada por la profesional del derecho Martha Mireya Pabón Páez el pasado 10 de marzo del año que avanza, la misma debe estarse a lo dispuesto en proveído del 4 de marzo de 2022.
2. Es de indicarle al extremo demandante que el reporte médico allegado a las presentes diligencias, no cumple lo solicitado en proveído del 20 de enero de 2022, por no evidenciarse lo requerido en el numeral 4° del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019, aunado a esto el mismo debe ser realizado por las entidades autorizadas para tal fin.
3. Para los fines legales a que haya lugar incorpórese a las presentes diligencias la historia clínica del demandado y la certificación de servicio y atención a cargo de Re-creando vida.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

age

-
- **APOYO JUDICIAL No 2021-00137** CARMEN RODRIGUEZ DE OCAMPO-CARLOS ERNESTO OCAMPO RODRIGUEZ- OLGA LUCIA OCAMPO RODRÍGUEZ contra CARLOS ALBERTO OCAMPO RODRIGUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Firmado Por:



Diana Marcela Cardona Villanueva

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

República de Colombia

Familia 001 Oral

Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c4bc8630ce58330a997609560b3ad28306b752d663c1d85c0a6de33abebcec9b

Documento generado en 17/03/2022 08:45:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

-
- **APOYO JUDICIAL No 2021-00137** CARMEN RODRIGUEZ DE OCAMPO-CARLOS ERNESTO OCAMPO RODRIGUEZ- OLGA LUCIA OCAMPO RODRÍGUEZ contra CARLOS ALBERTO OCAMPO RODRIGUEZ